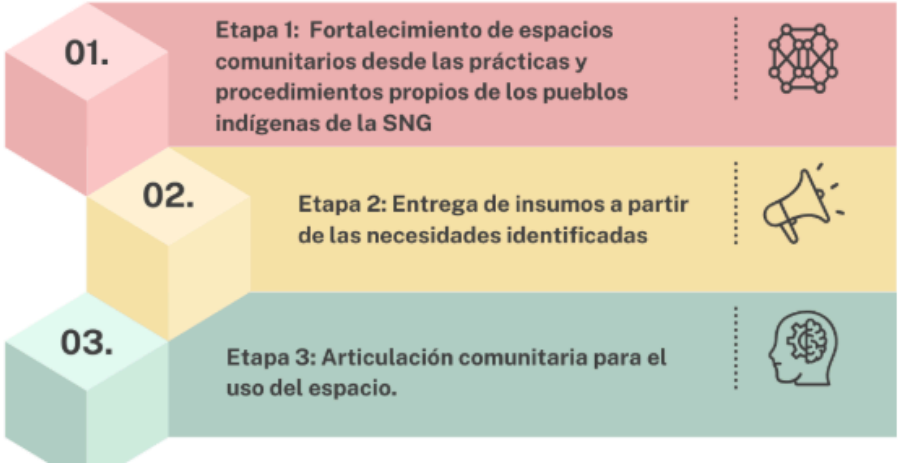
Objetivo: Acta desarrollo de actividades Etapa 1- fase 2		
Responsable: Confederación Indígena Tayrona	**Dependencia:**	**Lugar y Fecha: resguardo de businchama 30 de agosto 2025**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Orden del día:** **1. Saludo** **2. Diálogo respecto al avance y acciones concertadas en el Programa de fortalecimiento de jóvenes del CTC** **3. Contextualización de la comunidad** **4. Avances** **5. Compromisos**
2	La jornada comienza a las 7:00 de la mañana en el resguardo de businchama– pueblo arhuaco
3	**Contextualización del proceso de jóvenes:** Para iniciar la jornada, se dialoga con las autoridades y la comunidad el contexto en el cual se da este proceso: El convenio 1619-2025 suscrito entre la CIT y el Ministerio de Culturas hace parte de la ruta de cumplimiento del acuerdo IM-165, que exige: *Garantizar el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.*  Este programa ha cumplido con su proceso de formulación en una ruta de dos años, y finalmente ha sido concertado en el año 2024. En el documento técnico concertado que se entrega como parte de los productos finales del convenio 3183 se detallan las

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

líneas de inversión del Programa -componentes en esta propuesta- junto con las descripciones de las etapas y fases que se contemplan para su cumplimiento. Para el año 2025 se ha propuesto:

a) **Línea de acción: Espacios comunitarios para la transmisión intergeneracional**
Meta a 2025: **Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.**
El desarrollo de esta línea de acción se ha pensado a partir de tres etapas: fortalecimiento de los espacios comunitarios, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y articulación comunitaria para el uso del espacio. Cada una de estas etapas cuenta con las fases que serán descritas a medida que se avanza en el proceso



En este proceso de articulación se ha priorizado la comunidad de seyarukwingumu para el desarrollo de la siguiente actividad:

Etapa 1: Fortalecimiento de espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios de los pueblos indígenas de la SNG: La primera etapa de esta estrategia cuenta con cinco fases, que una vez culminadas, darán como resultado un proceso de memoria que describa y ahonde en los mecanismos de formación y diálogo intergeneracional que se posibilitaron a partir del espacio comunitario que ha sido fortalecido.

➔ **Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios**
Como se ha mencionado, se hace necesario que cada pueblo determine las comunidades con las que se ha priorizado este proceso, y a su vez, articule con las autoridades de esta comunidad para planear el tipo de espacio comunitario que se fortalecerá, así como el trabajo tradicional y las autoridades y mamus que acompañarán el proceso.

➔ **Fase 2: Saneamiento del territorio:** Una vez determinado el espacio comunitario a fortalecer, los mamus, sabedores y autoridades espirituales que acompañan el proceso pedirán permiso a la madre, que es el territorio, para dar apertura.

4 **Contextualización de la comunidad**
En el marco de esta primera fase y segunda fase, se ha priorizado en el resguardo de businchama, perteneciente al pueblo arhuaco, ubicada en el departamento del Cesar. Esta comunidad ha sido seleccionada por las directivas y autoridades del pueblo Arhuaco para adelantar el proceso de fortalecimiento del espacio comunitario de los jóvenes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	El fortalecimiento consistirá en la construcción de una casa tradicional de 4 x 4 metros, concebida como un espacio de encuentro, aprendizaje y transmisión intergeneracional. En este lugar, los jóvenes podrán compartir con los mamus, autoridades y mayores los conocimientos ancestrales, los valores espirituales y las prácticas tradicionales que fortalecen la identidad cultural del pueblo Arhuaco. Para las autoridades y mayores, este espacio es de gran importancia, ya que permitirá continuar con la enseñanza de la lengua, la vestimenta y demás expresiones culturales que muchos jóvenes han ido dejando de practicar, contribuyendo así a la preservación y revitalización de la cultura Arhuaca. El fortalecimiento de este espacio en el resguardo de businchama surge de la necesidad identificada por las autoridades tradicionales y la comunidad, quienes consideran fundamental contar con un lugar propio para los procesos de formación y orientación espiritual de los jóvenes. Actualmente, no existe un espacio adecuado que facilite el diálogo, el aprendizaje práctico y la convivencia comunitaria en torno a las tradiciones propias. La creación y fortalecimiento de este espacio permitirá que los jóvenes aprendan a elaborar sus vestimentas tradicionales, como los gorros, mochilas y artesanías, fortaleciendo así sus conocimientos culturales y su sentido de pertenencia al pueblo Arhuaco. La construcción de la casa tradicional se desarrollará con la participación activa de los jóvenes de businchama, quienes aprenderán directamente de los mayores durante todo el proceso: desde la recolección de los materiales tradicionales, la preparación del terreno y la construcción, hasta el bautizo espiritual del espacio. Esta experiencia permitirá que los jóvenes fortalezcan su sentido de pertenencia, aprendan los procedimientos tradicionales y comprendan el significado espiritual que cada etapa conlleva. De esta manera, el espacio no solo será una infraestructura física, sino también un escenario de aprendizaje, memoria y continuidad cultural, que contribuirá al fortalecimiento del pensamiento propio, la armonía con la Madre Tierra y la unidad espiritual del pueblo Arhuaco.
5	**Avances** Durante la Fase 1, se realizó la caracterización de más de 70 jóvenes entre los 14 y 28 años, así como de más de 10 mayores, quienes participaron activamente en la socialización del programa de fortalecimiento cultural. Este proceso permitió reconocer los intereses, conocimientos y expectativas de los jóvenes frente al fortalecimiento de las prácticas tradicionales, así como la disposición de los mayores para acompañar el proceso formativo y espiritual. Fase 2: Saneamiento del espacio en el resguardo de Businchama

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

El saneamiento del espacio es una práctica ancestral de purificación y armonización espiritual que el pueblo Arhuaco realiza antes de construir, intervenir o utilizar un lugar destinado a actividades comunitarias, rituales o de formación.
Este acto sagrado busca garantizar que el espacio esté libre de energías negativas o influencias externas, permitiendo que cumpla adecuadamente su función dentro de la comunidad y mantenga el equilibrio con la naturaleza.

Orientación del Mamo Venancio Izquierdo:
El proceso se desarrolló bajo la guía espiritual del Mamo Venancio Izquierdo, quien determinó el momento, el lugar exacto y los elementos necesarios para el saneamiento.
El Mamo es quien orienta y entrega los materiales, se realizan los pagamentos y brinda las orientaciones espirituales requeridas para armonizar el lugar, asegurando que la construcción se realice en equilibrio con la naturaleza y los principios del pueblo Arhuaco.

Durante el trabajo tradicional se entregaron materiales tradicionales, como algodón de diferentes colores, símbolo de respeto y gratitud hacia la Seynekun (Madre Tierra).
Este acto marcó el inicio del proceso de sanación de la tierra (Seynekun), la paja (ucha), las maderas y todos los materiales que serán utilizados en la construcción.

Asimismo, se realizaron rituales de equilibrio, mediante los cuales se pidió permiso a los espíritus guardianes del lugar y se restableció la conexión espiritual con el territorio.
En este proceso participaron jóvenes, mayores y autoridades tradicionales, fortaleciendo la unión colectiva y la transmisión de los saberes ancestrales.

Importancia del saneamiento

Garantiza la armonía espiritual del espacio antes de su uso.

Permite el reconocimiento y respeto por los sitios sagrados.

Refuerza la identidad cultural y espiritual del pueblo Arhuaco.

Representa un acto de renovación energética y de equilibrio con la naturaleza.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Levantamiento del acta, toma de evidencias como listados de asistencia y formatos de caracterización para soportar las actividades desarrolladas	Equipo técnico pueblo arhuaco	Hasta el 31 de octubre del 2025
2	Saneamientos de espacio	Resguardo de businchama	Hasta del 30 de agosto del 2025
3	Alistamiento de los materiales	Resguardo de businchama	Hasta el 15 de septiembre del 2025
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Cultura | Confederación Indígena Tayrona

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Saneamiento del territorio comunidad de Businchama

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** Businchama 28 septembe

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Organización/Pueblo	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Catalina Rodriguez Arroyo	lidereza	CIT			Catalina
2	martin zalabata alfaro	cunama	cit			martin
3	Luis Alfredo Alfaro Torres	Cunama	cit			
4	Luis Alfaro Magus	Cunama	Bunsichama			
5	Eneterio Arroyo Mogollon	Cunama	Bunsichama			Eneterio Al
6	Luis Elena Torres Torres	Cunama	Bunsichama			Luis Elena
7	omar arroyo		CIT			omar arroyo
8	Luis Fabian	Cunama	CIT.			Fabian
9	Nilson Jose Niño Gutierrez	Cunama	Bunsichama			Nilson.Jose.NG
10	Ivan Andres Zalabata Alfaro	Cunama	Bunsichama (CIT)			
11	JOSE EFAN EFANKIS	Cunama	CIT			IFA Ki
12	Jose Sebastian	Cunama	CIT			Ki
13	Samuel	Cunama	CIT			Samuel
14	Angelito Chaparro	Cunama	B.			
15	Jose Albert Rodney	Cunamu	Businchamu			
16	Isaias Arroyo	Cunamu	CIT			Isaias
17	Bartolo Zalabata	Cunamu	CIT			
18	Benjamin Torres	exCabil	Cit			Benjamin
19	Manuel Zalabata Alfaro	lider R.I Bunsichama	R.I Businchama	3187143769	manuel.zalabata.institucional@gmail.com	
20	Adelina Chaparro Zalabata	liderezo	CIT			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Cultura | Confederación Indígena Tayrona

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Saneamiento del territorio Comunidad de Businchama

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** Businchama. 25 septiembre

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Organización/Pueblo	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Alvaro Jose Alfaro Torres	gobierno	R. Businchama	3182946458		
2	Edilia Alfaro Torres	lider	R. Businchama	3156473899	edilia0[illegible]@gmail.com	
3	Juan Carlos chaparro	secretario	R. Businchama	3167429639	———	
4	Eclirio torres torres	Representante	R Businchama	3113317342	———	
5	Tobias Arbeláez piñagutierrez	Fiscal central	R. Businchama.	3122577616	fiscal Tobias[illegible]@gmail.com	
6	Delio antonio villafañe	Comisario	R. Businchama	———	———	
7	Germán Hernandez zzdo	Cabildo	R.do-Businchama	3177252609	———	
8	Germán S. Hernández R.	secretario	R Businchama	3126402466	— —	
9	[illegible] Alfaro torres	Cabildo Gobernador	CTN			
10	Fabio modesto cariza cortés	Fiscal General	Cit Businchama			
11	Wilson Coledon Tarifa	Representante.	R. Businchama			
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Powered by CamScanner